



Quito, Abril 23 de 2007

LSA 973

Señores
SOCIOS
PROCIBERNÉTICA ECUADOR PROCIBERNET S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 2 del Artículo 231 de la Ley de Compañías, en concordancia con la Resolución No. 92.1.4.3.0013 emitida por la Superintendencia de Compañías, y el estatuto social de la compañía **PROCIBERNÉTICA ECUADOR PROCIBERNET S.A.**, pongo a disposición de ustedes el Informe Anual de labores desempeñado por la administración durante el ejercicio económico del 2006, según consta a continuación:

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN DE PROCIBERNÉTICA ECUADOR PROCIBERNET S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2006

1. Durante el ejercicio económico, hemos logrado alcanzar nuestras metas tomando en consideración que la compañía comenzó a operar en el presente ejercicio económico. Se espera que para los años venideros haya un crecimiento en la compañía a fin de obtener beneficios para los accionistas de la compañía ProCibernética Ecuador ProCibernet S.A.;
2. La Administración de la compañía ProCibernética Ecuador ProCibernet S.A. ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones establecidas en las Juntas Generales de Accionistas celebradas durante el ejercicio económico del 2006;
3. Durante el ejercicio económico del 2006, no se ha producido hecho importante en el ámbito administrativo, legal y laboral.
4. La compañía ProCibernética Ecuador ProCibernet S.A. ha cumplido con las normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

Agradezco en esta oportunidad por la confianza depositada en la Administración para guiar las operaciones de la compañía.

De ustedes señores accionistas.

Ricardo José Barrios G.

Ricardo Barrios Giraldo
Representante Legal
ProCibernética Ecuador ProCibernet S.A.